



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 22012HURH


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Fellow Investigador en Patología Digestiva** para el Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Rio Hortega, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 24 de Junio de 2022

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22012HURH
DENOMINACION DEL PUESTO	FELLOW INVESTIGADOR EN PATOLOGÍA DIGESTIVA (SVO DIGESTIVO)
GRUPO PROFESIONAL	INVESTIGADOR FELLOW
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura en Medicina y Cirugía, especialista en Aparato Digestivo vía M.I.R. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Obtención del Título de Especialista en los últimos 2 años (2020-2021) <p>IMPRESINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CPRE Y ECOENDOSCOPIA <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en técnicas en CPRE y Ecoendoscopia 2. Desarrollo de líneas de investigación en el área de prótesis formadoras de anastomosis estimulando la colaboración con otros grupos de investigación. 3. Realizar revisiones sistemáticas de literatura científica. 4. Participar en el desarrollo y redacción de proyectos de investigación. 5. Redactar artículos científicos. 6. Colaborar en la redacción de informes, presentaciones de resultados y memorias científicas 7. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido A Jornada parcial. 20 horas semana. Beca formativa de 12 meses. <u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Rio Hortega de Valladolid.
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 5 de julio de 2022 A LAS 10:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22012HURH
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>Actividad investigadora previa..... Hasta 30 puntos</p> <p>Publicaciones previas..... 0,5 puntos por publicación hasta un máximo de 8 puntos.</p> <p>Comunicaciones orales en Congresos..... 0,5 puntos por comunicación hasta un máximo de 8 puntos.</p> <p>Participación en proyectos de investigación..... 0,5 puntos por proyecto hasta un máximo de 8 puntos.</p> <p>Otros: posters ... 0,1 punto por cada hasta un máximo de 6 puntos.</p> <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	<p>Fondos de la Fundación IECSYL destinados a proyectos de investigación y formación en el área de Digestivo. Endoscopias.</p>
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com